

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 6

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 23 de junio de 2022
HORA:	De 14:30 a 15:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Juan David Cormane Angarita, Consultoría del Proyecto Yulder Manossalva, Gobernación del Atlántico Dairo Campo, Consultoría del Proyecto Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la consultoría supervisión y evaluadores MVCT
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del proyecto
ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS: EL ÉXITO, RÍOS DE AGUA VIVA Y LA SALLE. MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
3. Comentarios de los asistentes:
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, abre la reunión solicitando al municipio, indique sus dudas acerca de las observaciones del evaluador líder a las subsanaciones al componente hidráulico, documental, legal y ambiental del proyecto.
 - El Ingeniero Yulder Manossalva solicita por favor se observen punto por punto, las observaciones del proyecto. Indica sobre el diagnóstico situacional de los sistemas existentes, que se colocó que no está la firma del supervisor del proyecto.
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que la Resolución 0661 de 2019, indica que todos los documentos tienen que estar firmados por consultor, supervisor e interventor con el respectivo número de M.P. De igual manera, se debe relacionar la interventoría del proyecto en la carta de presentación del mismo.
 - El Ingeniero Yulder Manossalva pregunta acerca del formato 9 de la Resolución 0661 de 2019.

- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que el certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto, debe entregarse como lo estipula la Resolución 0661 de 2019 – Formato 9.
- El Ingeniero Yulder Manossalva pregunta sobre la certificación de aprobación del proyecto.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que la interventoría debe certificar por componente la aprobación del proyecto.
- El Ingeniero Juan David Cormane, pregunta sobre las observaciones a la proyección de la población. Aclara que no hay población flotante en el municipio de Malambo – Atlántico.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que entonces harían solamente las firmas de la proyección de la población.
- El Ingeniero Juan David Cormane, indica sobre el análisis de alternativas que se hizo el análisis económico.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que entonces harían solamente falta las firmas del análisis de alternativas. Indica también que debe colocarse el nombre del proyecto al análisis de alternativas.
- El Ingeniero Juan David Cormane, indica que no se requiere estudio hidrológico.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica estar de acuerdo con que no se requiere estudio hidrológico.
- El Ingeniero Juan David Cormane, indica que para el informe no es necesario indicar la dotación bruta, porque eso es una información de acueducto.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que se avala componente hidráulico del proyecto.
- El Ingeniero Juan David Cormane, indica tener dudas sobre las firmas de los planos.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que el plano 1 de 8 no tiene firma del supervisor.
- El Ingeniero Juan David Cormane, indica que el proyecto no cuenta con sumideros y aliviaderos, por lo cual no se entrega en los planos.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que en los planos solamente quedan pendientes las firmas.
- El Ingeniero Juan David Cormane, pregunta por qué no se subsanó la memoria de cantidades de obra.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que las cantidades de obra deben estar enlazadas con el presupuesto, lo cual no se ha hecho. Además indica que el manual de operación y mantenimiento puede presentarse conforme a como fue presentado para otro proyecto del municipio. Sobre el cronograma indica que el proyecto debe estar en diagrama Gantt o Pert, y el flujo de caja se podría entregar en Excel. El diagrama de Project debe tener ruta crítica y holguras. El cronograma debe estar firmado por consultor, interventor y supervisor del proyecto con sus respectivas M.P.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de acta de la reunión	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	24/06/2022

FIRMAS:

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Jaime Alberto Fuentes Romero	23/6/2022, 14:31:20	23/6/2022, 15:04:36	33 min 16 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador	JFuentes@minvivienda.gov.co
Secretaría de Agua Potable	23/6/2022, 14:31:25	23/6/2022, 15:04:40	33 min 14 s	secretariadeaguas@atlantico.gov.co	Moderador	secretariadeaguas@atlantico.gov.co
Juan David Cormane Angarita	23/6/2022, 14:31:49	23/6/2022, 15:04:35	32 min 46 s	juan.cormane@aaa.com.co	Moderador	juan.cormane@aaa.com.co
Dairo Campo (Invitado)	23/6/2022, 14:39:29	23/6/2022, 15:04:46	25 min 16 s		Moderador	



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 23-06-2022